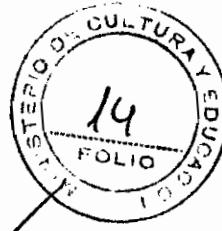


*HR*



1707



## *Ministerio de Cultura y Educación*

BUENOS AIRES, 15 JUL 1994

VISTO la solicitud de auspicio presentada conjuntamente por la Obra Social para la Actividad Docente (OSPLAD) y la Asociación del Magisterio de la Enseñanza Técnica (AMET) Sede Permanente Corrientes, para las Iras. JORNADAS NACIONALES EDUCACION Y ADOLESCENCIA que se llevarán a cabo en esta Capital los días 20, 21 y 22 de octubre de 1994, y

### CONSIDERANDO:

Que dicho evento está dirigido tanto a autoridades educativas y profesionales relacionados con el área educación y salud como a estudiantes de todos los niveles y sus padres o tutores con el fin de trazar estrategias de actuación para el enfoque de los problemas en el proceso de aprendizaje del educando adolescente.

Que el reflexionar sobre los típicos problemas de la adolescencia: el cuerpo y la imagen, convivencia, inserción laboral y otros, resultan de ayuda para conocer los valores que acercan o distancian a jóvenes y adultos fundamentados en la realidad regional o nacional.

Que es propósito de este Ministerio apoyar este tipo de iniciativas como parte de sus políticas culturales.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las Iras. JORNADAS NACIONALES EDUCACION Y ADOLESCENCIA que organizadas por la Obra Social para la Actividad Docente (OSPLAD) y la Asociación del Magisterio de la Enseñanza Técnica (AMET) Sede Permanente Corrientes, se llevarán

*Q.C.*



1707



*Ministerio de Cultura y Educación*

a cabo los días 20, 21 y 22 de octubre de 1994 en la citada Capital.

ARTICULO 2º- Solicitar a sus organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935 P.B. Capital Federal.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

(S)

ING. AGR JORGE ALBERTO RODRIGUEZ  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION